



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

**Análisis de los conocimientos que tienen los docentes sobre inclusión
educativa en las instituciones fiscales de la parroquia urbana Atacames**

**Previo al Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación,
Mención Educación Básica**

Autora:

Leonela Iriana Valencia Guachamin

Asesora:

Mgt. Verónica Angulo

Esmeraldas – Octubre, 2017

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

TEMA: “Análisis de los conocimientos que tienen los docentes sobre inclusión educativa en las instituciones fiscales de la parroquia urbana Atacames”.

AUTORA: VALENCIA GUACHAMÍN LEONELA IRIANA

Mgt. VERÓNICA ANGULO
DIRECTORA DE TESIS

F _____

Mgt. IRLANDA ARMIJOS
LECTOR 1

F _____

Mgt. FLORICELA NAZARENO
LECTOR 2

F _____

Mgt. SINAY VERA
DIRECTOR DE ESCUELA

F _____

Ing. Maritza Demera
SECRETARIA GENERAL PUCESE

F _____

Esmeraldas – octubre 2017

AUTORÍA

Yo, **LEONELA IRIANA VALENCIA GUACHAMIN**, expreso que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es totalmente original, autentica y personal. En virtud de que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas.

.....

LEONELA IRIANA VALENCIA GUACHAMIN

C.I 0803478742

AGRADECIMIENTO

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo.

Por grandes razones, agradezco primero a Dios, quien me dio la oportunidad de la vida y por ende de mi actual éxito.

A mi padre Leoner Valencia y mi madre Gina Guachamin , quienes me apoyaron en todo momento y en las cosas más indispensables, a mis hermanos Leonel, Emily, Elías y Adrián Valencia Guachamin que me apoyan en lo que otras personas jamás me ayudarían, a mi hijo Gahel Guzmán Valencia, que me dio apoyo moral y afectivo cuando me sentía caer, y a mi amigo Jonathan Valencia y amigas Ivette Mina, Priscila Morales, Lucia Zambrano y Thalía Vélez que me apoyaron con su tiempo y comprensión en mis estudios.

Agradezco a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas que, con sus docentes, lograron pulir mis módicas facultades y lograr mi titulación en la carrera de Ciencias de la Educación.

Y por último agradezco a quienes no creyeron en que logre mi cometido, ya que con sus actitudes fueron el lastre que elevó mi fuerza de trabajo.

Iriana Valencia Guachamin

DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a cumplir una de mis más anheladas metas, a mi familia en especial a mis amados padres que han sido el pilar fundamental durante este tiempo, a mi hijo quien ha sido el motivo principal para luchar día a día.

Iriana Valencia Guachamin

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE	vi
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE ILUSTRACIONES	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	13
1.1 Marco de Referencia	13
1.1.1 Antecedentes	13
1.1.2 Bases teóricas científicas.....	15
1.1.3 Marco legal.....	27
1.1.3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos	28
1.1.3.2. Declaración de Salamanca.....	28
1.1.3.3. Constitución de la República de Ecuador.....	29
1.1.3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).	29
1.1.3.1. Acuerdo Ministerial 295-13	30
OBJETIVOS	32
OBJETIVO GENERAL.....	32
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
CAPÍTULO II.....	33
2.1 Descripción y caracterización del lugar	33
2.2 Métodos y técnicas que se emplearon en la investigación	33
2.3 Población y muestra	34

2.4 Técnica de procesamiento	35
2.5 Normas éticas	35
CAPÍTULO III.....	36
3.1 Análisis e interpretación de resultados.....	36
CAPÍTULO IV	40
4.1 Discusión de los resultados	40
4.2 Conclusiones	43
4.3. Recomendaciones.....	44
5. REFERENCIAS.....	45
5.1 Referencias bibliográficas	45
5.2 Anexos.....	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estadísticos descriptivos Habilidades.....	37
Tabla 2: Estadísticos descriptivos conocimiento	38
Tabla 3: Estadísticos descriptivos estrategias	39

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura1: Ilustración 1 conocimiento sobre inclusión.....	36
--	----

“Análisis de los conocimientos que tienen los docentes sobre inclusión educativa en las instituciones fiscales de la parroquia urbana Atacames”

RESUMEN

La educación inclusiva es un proceso en el que el profesorado cumple un papel importante para que los educandos puedan desarrollarse de manera plena dentro de la sociedad.

El objetivo está centrado en analizar los conocimientos que tiene el profesorado sobre inclusión educativa en las instituciones fiscales de la parroquia urbana Atacames, ya que el poseer conocimiento sobre la atención a la diversidad permitirá que la sociedad se desarrolle y proporcione mejoras cada día y así dar respuesta de calidad a todos los estudiantes con o sin NEE.

Los métodos utilizados en esta indagación han sido el Lógico utilizando análisis y la deducción; la técnica que se utilizó fue la encuesta. Para esto se manejó una muestra de 75 docentes en 5 instituciones educativas de la parroquia Atacames, a ellos se les aplicó una encuesta con escala tipo Likert, que permitió obtener información con relación al conocimiento que hace uso el profesorado con respecto a la inclusión educativa.

Los resultados indican que el profesorado posee bajo nivel de conocimientos sobre inclusión educativa, ya que se denota que realizan una integración de los alumnos que poseen NEE y no una inclusión educativa. Pese a que han recibido capacitaciones sobre el tema, esto solo se ha quedado en letras y palabras, porque no se ha visto reflejado en la aplicación.

Palabras clave: conocimiento, docente, inclusión educativa, instituciones fiscales.

“Analysis of the knowledge of the documents on educational inclusion in the fiscal institutions of the urban parish Atacames”.

ABSTRACT

Inclusive education is a process in which teachers play an important role so that learners can develop fully in society.

The objective focused on analyzing the knowledge that teachers have on educational inclusion in the fiscal institutions of the urban parish Atacames, because having knowledge about the attention to diversity will allow society to develop and provide improvements every day and so quality response to all students with or without NEE

The methods used in this inquiry have been the Logical using analysis and deduction; the technique used was the survey. For this purpose, a sample of 75 teachers in 5 schools in the Atacames parish was handled. To them a survey with a Likert scale was applied, which allowed to obtain information in relation to the knowledge that teachers use regarding educational inclusion.

The results indicate that teachers do not have knowledge about educational inclusion, since it is denoted that they perform an integration of students with NEE and not an educational inclusion. Although they have received training on the subject, this has only been left in letters and words, because it has not been reflected in the application.

Keywords: knowledge, teachers, educational inclusion, fiscal institutions.

INTRODUCCIÓN

La inclusión educativa es uno de los procesos en el que se pretende atender a la diversidad en el aula intentando satisfacer las necesidades de los estudiantes pretendiendo desarrollar al máximo sus capacidades con la finalidad de permitir a todos los estudiantes recibir una educación útil para la vida.

Desde este punto de vista la formación del docente es uno de los aspectos más importantes para que este proceso de inclusión esté presente en todas las instituciones educativas, por ello en el 2011 el Ministerio de Educación del Ecuador (en adelante MinEduc) menciona:

Actualmente se da seguimiento y formación a los docentes, a la gestión y al currículo, lo que permite identificar y corregir las distintas problemáticas que se presentan. Para alcanzar la calidad educativa un criterio clave es la equidad, es decir la igualdad Educación inclusiva y especial de oportunidades, la posibilidad real para el acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, así como su permanencia y culminación en ellas (pp.17,18).

En la inclusión educativa los docentes tienen un papel primordial en la contribución del aprendizaje significativo de sus estudiantes permitiendo entregar a la sociedad personas plenamente desarrolladas de forma integral según sus capacidades, de modo que la formación de los docentes debe estar enfocada en alcanzar siempre calidad educativa teniendo como punto de referencia la equidad, la cual es el punto de partida para inclusión.

Los conocimientos de los docentes en cuanto a inclusión educativa son uno de los aspectos beneficiosos para poder conseguir un cambio significativo en el sistema educativo, esto quiere decir que la mayoría de los docentes deben estar preparados, según como se estima en los estándares de educación nacional, pero no es una realidad que se evidencie así como lo menciona la UNESCO (2012) “de 100 países con estadísticas sobre la educación primaria, 33 tienen menos del 75% de docentes formados según los estándares nacionales” (p.7). De manera que en el contexto de la provincia de Esmeraldas se puede observar que existe una dificultad en cuanto a la falta de preparación general y específica en inclusión, así lo señala Montánchez (2013) al señalar la necesidad de “formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen

conocimientos académicos ni cotidianos al respecto. Necesidad de preparación específica en educación inclusiva” (p. 356).

No se puede dejar de lado que la educación inclusiva es una de las causas principales de estudio en países subdesarrollados, en donde se comienza a implementar este nuevo paradigma, según los resultados que se evidenciaron en los países desarrollados en los cuales este paradigma ya está siendo reemplazado por uno nuevo.

Para esta investigación los beneficiarios directos son los docentes, ya que se podrá obtener datos sobre la realidad del conocimiento inclusivo de las escuelas fiscales en el cantón Atacames, los beneficiarios indirectos son los estudiantes, familias y el contexto, este trabajo investigativo será la fundamentación teórica sobre la cual se podrán realizar nuevas investigaciones o proyectos en los cuales se trabaja la problemática que existe, e incluso servirá para poder constatar la realidad que existe, siendo punto de partida para ejecutar cambios y transformar la calidad educativa en este cantón.

Esta investigación fue importante realizarla porque permite dar a conocer objetivamente cuál es el nivel de conocimiento que manejan los docentes en las escuelas fiscales del cantón Atacames, concretamente en este cantón no se ha desarrollado investigaciones con relación a la inclusión educativa.

Para cumplir los objetivos planteados, se realizó este estudio que está formado por cinco capítulos descritos a continuación:

Capítulo I.- Presenta el planteamiento del problema, el marco de referencias, es decir la fundamentación teórica recopilada, seguida del marco legal y los objetivos planeados para conseguir este trabajo.

Capítulo II.-Describe los materiales y métodos utilizados en esta investigación tomando en cuenta la población de estudio, instrumentos y forma para conseguir los datos.

Capítulo III.- Muestra los resultados obtenidos con sus respectivo el análisis

Capítulo IV.-Exhibe la discusión de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

Capítulo V.- Presenta las referencias bibliográficas, también se presentan anexos como los instrumentos para recolectar información.

CAPÍTULO I

1.1 Marco de Referencia

En este apartado se hace referencia a los antecedentes previos que existen sobre conocimiento inclusivo, de igual forma se respaldará con la teoría científica y las leyes y acuerdos legales.

1.1.1 Antecedentes

El derecho de las personas es el de recibir una educación de calidad pero que está también se dé en igualdad de condiciones es ahí en donde la inclusión desarrolla su mayor papel participativo interviniendo en el proceso educativo para que todos los niños y niñas reciban una educación participativa sin ningún tipo de discriminación hacia éstos. Una de las principales actuaciones importante para lograr este proceso de inclusión en el ámbito educativo es la actitud y el conocimiento que tenga el docente.

Dentro de este tema de investigación de conocimiento en inclusión educativa se toman los aportes de autores nacionales e internacionales tal es el caso de Fernández (2013), en su investigación este autor se planteó como propósito ahondar en la identificación de las competencias docentes necesarias para la mejora de buenas prácticas educativas en inclusión; llegó a la conclusión de que los docentes requieren de metodologías activas, las cuales estén enfocadas en estrategias que puedan atender las necesidades de todos sus estudiantes. También expresa que:

El grado de compromiso con la política de inclusión que se desarrolla en los centros educativos contribuye a la motivación docente y al éxito escolar, pues ayuda a afianzar en el profesorado la aplicación de métodos, técnicas y estrategias variadas para lograr un aprendizaje significativo en todos los alumnos. Con lo cual desarrolla competencias estratégicas, en combinación con la innovación y la creatividad (p.15).

En un estudio descriptivo realizado por Moliner y Moliner (2010), cuyo objetivo fue conocer y analizar de manera profunda las percepciones y creencias de los docentes con respecto a la diversidad, los autores recalcan la importancia del conocimiento que deben tener los docentes, afirman que estos deben tener ciertos conocimientos previos en cuanto

a cómo afrontar de forma positiva a la diversidad, de tal modo que muchas cosas tienen que cambiar entre ellas que los docentes puedan estar más afianzados con el proceso de inclusión. Ya que esto permite el diálogo y el intercambio intercultural. Mientras más conocimiento tenga el docente le va a permitir respetar la diferencia de gustos, costumbres, modos de entender los problemas, se fomenta en ellos las predisposiciones positivas hacia la convivencia en el entorno escolar, social y laboral como forma de enriquecimiento y aprendizaje cultural. Con estos conocimientos previos los docentes tienen muchos más recursos para embarcarse en este proceso de transformación y cambio tan complejo como es la inclusión. (p.32).

Por otra parte, González et al. (2013) realizaron un estudio referente al análisis de las necesidades de formación docente de los profesionales, los resultados encontrados muestran la necesidad de una preparación consecuente de los profesionales de la educación para participar en la transformación de sus escuelas en centros educativos inclusivos, de manera especial en lo que se refiere a metodologías inclusivas de trabajo y a estrategias para la mejora de la convivencia en los centros. (p.37).

La investigación realizada por Montánchez (2014) tiene como propósito el análisis que se centraliza en la recolección de información con respecto a las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes en la Provincia de Esmeraldas en cuanto a la Inclusión Educativa, en esta investigación se determina que el conocimiento que los docentes manipulan con relación a educación es poco realizable, en otras palabras no tienen las bases que se necesitan para lograr ejecutar un proceso de inclusión en los establecimientos fiscales debido a que aún existe ausencia de preparación pedagógica y la disposición educativa en este lugar no se puede perfeccionar debido a muchos factores tanto sociales, económicos, políticos, etc.

Existen ciertos puntos críticos en cuanto a inclusión educativa, lo cual no permite que se evidencie un mejoramiento en la educación propiamente hablando de la provincia de Esmeraldas, entre los puntos críticos están: poca formación pedagógica del profesorado, débil calidad de programas educativos, poca investigación sobre capacitación docente Montánchez (2014) señala las “carencia de formación inclusiva y contenidos adecuados para atender a grupos desfavorecidos y marginados de la sociedad (niños y niñas con capacidades especiales, en situación de pobreza o pobreza extrema, de poblaciones rurales, etc.” (p.137).

Todos estos puntos son desfavorables en el proceso de educación inclusiva, al contrarrestar el poco avance que se pueda dar en la provincia, lo cual conlleva a una baja aceptación a la inclusión en las escuelas.

1.1.2 Bases teóricas científicas

En este apartado se explica las teorías científicas sobre inclusión educativa para ello se tomó en cuenta temáticas como: reseña histórica, definición, características, principios, escuelas inclusivas, metas de la inclusión, currículo inclusivo, perfil y competencias de docente inclusivo.

1.1.2.1 Inclusión educativa

La educación ha sido desde los inicios del hombre uno de los factores más importantes que han determinado su desarrollo de manera integral, es así que se puede mencionar que la educación siempre estará presente en la vida de las personas independientemente del tiempo y espacio, más aún si hablamos de inclusión educativa haciendo referencia a que todos los estudiantes presentan necesidades educativas las cuales deben ser resueltas a la medida de lo posible con la guía oportuna.

Reseña histórica de inclusión educativa

Desde sus inicios la educación ha sido una práctica que ha evolucionado en unos países más que en otros independiente de su situación política económica, aunque en muchos lugares pareciera que aún falta mucho por avanzar y que no en todos los países los niños reciben la misma educación, su calidad depende de varios factores independiente a ellos por esta razón la educación inclusiva cada vez toma más fuerza desde el año de 1990 en una conferencia de la UNESCO, pero ésta solo se dio para ciertos países desarrollados, unos años más tarde en el año de 1994 es cuando toma mayor sentido con la Declaración de Salamanca apareciendo como política y principio educativo (Rodríguez 2014).

El origen de la idea de inclusión educativa se ubica en el foro internacional de la UNESCO en el evento celebrado en Jomtiem Tailandia en 1990, donde se abre la representación de una educación para todos cuya intención es desplegar la prosperidad individual y social por medio de la educación formal (p.18).

Por ende, cada país tendrá la obligación de propiciar en sus ciudadanos este derecho de recibir una educación de forma que todos puedan aprovechar esta oportunidad que es brindada para todos.

Como lo afirma Valenciano (2007):

La idea de la educación como derecho tiene un trasfondo jurídico, primero en la modernidad, y luego se revierte como derecho social. Como servicio estatal, se ubica en el surgimiento de los Estados modernos que la asumen como parte de sus servicios, por lo que se incluye como una de las funciones administrativas del Estado (p.14).

A pesar de que ya ha pasado muchos años desde la aparición de la inclusión educativa aún en los países de América Latina ésta no se trabaja del todo, una de las cosas que identifica esta situación es que aún los niveles de personas con analfabetismo son altos en estos países, entre los cuales se puede encontrar a Ecuador quien según las estadísticas arrojadas en el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2010) había 676.945 personas mayores de quince años en condiciones de analfabetismo, es decir, el 6,80% de la población ecuatoriana, de tal manera que de ahí surge el interés del Estado en mejorar esta situación educativa en el país brindando proyectos de alfabetización como afirma Ministerio de educación, establecido para todas las personas que presentaban estas necesidades de tal forma que se buscaba el mejoramiento de la calidad educativa secular (p.2).

Integración educativa e inclusión educativa

En muchas ocasiones se suele confundir lo que es la integración educativa con la inclusión educativa y están direccionadas en dos focos diferentes entre los cuales, hace referencia a la integración como un medio para que las personas con necesidades educativas especiales tengan una educación al igual que todas las personas puedan apropiarse de este derecho, Blanco (2005) afirma:

Está ligada al colectivo de los alumnos con necesidades educativas especiales, y aspira a hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas comunes, como cualquier ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y su autonomía (p.6).

Mientras que esta misma autora cuando habla de inclusión educativa afirma que el foco de ésta es más extenso logrando que se tenga la educación, pero con la participación activa de la persona incluida, así como lo menciona Blanco (2005), “la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones” (p.6).

Para la educación inclusiva uno de los principales objetivos es lograr que todo el alumnado con sus diferentes necesidades educativas pueda participar de forma activa de la construcción de su propia educación, que se le permita tener las facilidades para alcanzar cumplir con los objetivos que se establecen respetando sus diferencias.

Para MinEduc (2011) existe una notable diferencia entre la integración y en inclusión entre las cuales se nota que la integración hace que el niño sea igual que el resto de sus compañeros mientras que inclusión se trata de respetar las condiciones y trata de lograr una equidad entre todos, mientras la equidad pretende que los estudiantes con necesidades se adapten al el sistema educativo, la inclusión busca que el sistema educativo se prepare para asegurar la permanencia, participación y el aprendizaje de todos los estudiantes (p.17).

Definición de inclusión

Para la inclusión uno de los valores fundamentales es conseguir que se cumpla con el derecho universal de todas las personas en recibir educación de forma equitativa, buscando lograr una educación de calidad, en donde se pueda conseguir el desarrollo máximo de los estudiantes, sin importar condiciones económicas, políticas o sociales.

Así mismo lo afirma Duran y Giné (2012):

La educación inclusiva es un gran concepto que influye en diferentes normativas y métodos educativos, ya sea en la educación obligatoria, superior y docente. Los objetivos de la educación inclusiva se consiguen dentro de entornos y sistemas que valoran en igualdad y ven las escuelas como un recurso para la comunidad. La educación inclusiva se preocupa de todos los estudiantes e intenta aumentar la participación significativa de cada estudiante en las oportunidades de aprendizaje. También intenta reducir su exclusión de la educación y de la sociedad en conjunto (p.156).

Es imprescindible dejar de lado muchas formalidades en cuanto a las concepciones de la inclusión y se debe ver el lado indiscutible sobre inclusión educativa el cual está direccionado a ir más allá de brindar una educación académica, se trata de brindar una ayuda de mejora para la sociedad sin hacer ningún tipo de exclusión. Es así como se debería hacer los currículos educativos tomando en cuenta las verdaderas necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta que cada caso nunca es el mismo, de tal forma que las escuelas puedan brindar esta asistencia a todos.

Además, lo menciona Fernández citado por Sarto y Vanegas (2009):

La Educación Inclusiva entonces, posee un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas (p.16)

Al intentar crear un cambio en la sociedad se pretende preparar personas en valores tales como: derechos esenciales, valores para la libertad, capacidades interculturales, etc. que de uno u otra modo también serían una de las representaciones que generarían inclusión, se debería empezar por inculcar esta cultura inclusiva en todas las instituciones educativas de tal forma que no se vea a la inclusión educativa como un proceso sin sentido así lo menciona Booth (2009) como se citó en Duran y Giné (2012) “la asunción de determinados valores que deben presidir las acciones que pudieran llevarse a cabo: respeto por las diferencias, valoración de cada uno de los alumnos, participación, equidad, metas valoradas, etc.” (p.155).

Como un proceso se considera a la formación del estudiante, el cual debe garantizar personas con nuevas actitudes que respalden su vivir, así como lo afirma Escudero y Martínez (2011) “no creemos que la formación sea algo mágico, pero sí que es una llave, bien pensada y aplicada, para crear culturas, capacidades y actitudes” (p.100). El proceso de formación de los estudiantes es uno de los aspectos fundamentales en la vida de ellos, dependiendo de cómo sea esta formación se los guiará generando experiencias tanto positivas como negativas, de estas experiencias depende el éxito o el fracaso de los mismos, es aquí en donde se aprecia la verdadera necesidad de que exista en todas partes una inclusión educativa.

Lo Lewis y Bagree (2013) manifiestan que:

aproximadamente 200 millones de niñas y niños están escolarizados, pero están aprendiendo muy poco debido a una educación inadecuada e ineficiente; entre el 25 y el 75% de las niñas y los niños en países subdesarrollados no pueden ni siquiera leer una palabra, incluso después de varios años yendo a la escuela'. Como consecuencia de estos problemas de calidad, las niñas y los niños con discapacidad que sí tienen acceso a la educación escolar no participan de forma igualitaria con relación a sus compañeras y compañeros no discapacitados, ni llegan a alcanzar su máximo potencial (p.6)

Verdaderamente una escuela inclusiva no es aquella que solo incluye al niño en las diligencias escolares seculares, más bien es la que consiente en que todos los niños participen de estas actividades sin importar si muestra o no una discapacidad, lo que precisa es que estos niños puedan ir más allá de las restricciones que se le muestran, es poder permitirles desarrollar sus potencialidades, que puedan aprender igual que sus otros compañeros a la medida que les sea posible de este carácter se estará cumpliendo con una verdadera educación, la cual estará marcada por su calidad en cuanto a la formación de sus estudiantes de forma integral.

Principios de la inclusión educativa

Para poder desarrollar la inclusión de forma positiva como se deben establecer algunos principios que permitirán el desarrollo de la inclusión educativa de forma considerada, entre algunos valores se pueden resaltar tres: la igualdad, comprensividad y globalización, estos valores hacen mayor énfasis en permitir cubrir las necesidades de los y las niñas.

Como lo alega la MinEduc (2011):

Igualdad: Equivale a decir que todos los niños, niñas y/o adolescentes tienen las oportunidades para acceder a una educación de calidad, respetando las diferencias individuales para lograr ciudadanos incluidos en el contexto social.

Comprensividad: Es la necesidad de mantener por parte de la escuela un currículo básico y común en un período largo, sobre todo en la educación obligatoria, para atender la diversificación de los estudiantes en función de su origen económico, social y cultural

Globalización: Es la visión mediante la cual se prepara al estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y desde distintas disciplinas curriculares (pp.30, 31).

Teniendo en cuenta estos tres valores la igualdad, la compresividad, globalización está respaldada la diversidad de los estudiantes luchando por sus necesidades generando las herramientas para acoplarse en su vivir diario tratando lo más posible de lograr una independencia en los casos que sean posibles.

Para la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011) existen diversos principios en los que se fundamenta la inclusión educativa de los docentes entre los cuales, esta ampliar la participación incrementando las oportunidades educativas de todo el alumnado, lo cual permitirá mayor accesibilidad de la educación de los alumnos excluidos, otro de los principios es formación en educación inclusiva para todos los docentes, es necesario que el docente este capacitado en inclusión de esta forma se garantizara su trabajo por lo cual debe contar con las actitudes, valores, competencias, conocimientos y comprensión adecuados (pp.15-18).

Características de la inclusión educativa

Debido a su propósito se puede establecer algunos aspectos que determinan la educación inclusiva teniendo en cuenta aspectos prevalecientes como son: igualdad de oportunidades, eliminar barreras, cambios profundos.

Tal como lo afirma UNESCO (2008):

- Implica una visión diferente de la educación basada en la diversidad y no en la homogeneidad.
- Se preocupa de identificar y minimizar las barreras que enfrentan los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela, participar y aprender
- Sistemas de apoyo que colaboren con los docentes en la atención a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a aquellos que más ayudas necesitan para optimizar su desarrollo y avanzar en su aprendizaje (p.8).

Escuelas inclusivas

Para que las escuelas puedan conseguir realizar o acrecentar la cultura inclusiva es trascendental que estas escuelas efectúen ciertas medidas en donde se admite cambiar el rumbo sobre inclusión educativa, una de las primordiales medidas que se debería mejorar es el segmento pedagógico, afectivo y social.

Así lo mencionan Escudero y Martínez (2011):

La totalidad de los vectores que estamos exponiendo importa, pero todos han de girar sobre éste en particular: un currículo, una enseñanza, unos aprendizajes debidamente trabajados según valores y principios incluyentes y, naturalmente, profesores y otros profesionales que los asuman y se esfuercen en ir realizándolos (p.93).

Para que realmente la inclusión sea de forma integral se debe cumplir con ciertos criterios que de una u otra manera puedan ser aspectos de mejora si se cumplen a cabalidad, sino podría ser un impedimento para que la inclusión se manifieste en una escuela.

Es importante que en el currículo se tome en cuenta la diversidad de los estudiantes teniendo presente los valores inclusivos y los principios de la inclusión como parte fundamental de la inclusión educativa.

Metas de la educación inclusiva

Para la UNESCO existen alrededor de 11 metas generales establecidas para cumplir en el año 2020 con relación a la inclusión, son metas que quizás cueste mucho conseguirla con respecto a que no en todos los países se han logrado avanzar en cuanto a educación, siendo esto uno de los mayores obstáculos para la educación.

UNESCO (2010) afirma:

No obstante, las voluntades reformistas y algunos de sus avances, la región continúa sin encontrar los modos de congeniar e integrar equidad y calidad en entornos, ofertas y procesos educativos que democratizan los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias básicas para la vida y la formación ciudadana (p.49).

Entre las 11 metas que se establecieron se pueden resaltar algunas pero esto no quiere decir que el resto de las metas no sean igual de importantes al momento de aplicarlas, como hace referencia la UNESCO (2010): los currículos son muy específicos para permitirles a los estudiantes desenvolverse en su ejercicio ciudadano porque en éstos se toma en cuenta de forma democrática a todos y todas respetando su proceso de desarrollo en cuanto a su estilo de aprendizaje tratando de que no se pierdan los principios pedagógicos entre los cuales se hace referencia a la contextualización de los estudiantes y de las instituciones educativas, por otro lado se hace referencia a la consolidación de la carrera docente y la preparación de los docentes en prácticas educativas.

Currículo inclusivo

Por otra parte, es indispensable hablar del currículo educativo que debe estar presente en el proceso de inclusión, en cuanto a esto Duk y Loren (2009) expresan que:

En el ámbito de la gestión curricular, la respuesta a la diversidad se materializa en un continuo de ajustes que deben realizar las instituciones educativas a los Planes y Programas de Estudio, ya sea que decidan utilizar los propuestos por el Ministerio de Educación o elaborar los propios (p.192).

El currículo educativo debe ser flexible, por ende, éste estará ajustado a las necesidades que presenta el estudiante de tal forma que ésta se convierta en decisión del centro educativo y del maestro, los que deben de velar por tomar las mejores decisiones para cumplir que se valoren los esfuerzos y logros individuales de los estudiantes y más de aquellos que presentan necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.

Perfil del docente inclusivo

Para conocer el perfil docente inclusivo primero se debe enfatizar en cómo debe ser la formación docente en cuanto a inclusión.

Lewis y Bagree (2013) menciona:

Existen varias opciones para suplementar la formación del profesorado con experiencias específicas de la discapacidad y de primera mano. Por ejemplo, las organizaciones de personas con discapacidad (OPD), las personas con discapacidad y los padres de las niñas y niños con discapacidad pueden estar

directamente involucrados en el diseño y la ejecución de la formación. Además, en los casos en los que existan escuelas especiales, pueden asimismo proporcionar apoyo teórico y técnico con frecuencia, así como apoyo al profesorado y a los aprendices de docente. (p.16)

La formación de los docentes de forma general debe ser la que está implicada con la práctica, pero estos también tienen como punto de partida el tener conocimientos sobre inclusión, debido a que el docente debe ser capaz de atender la diversidad que puede presentarse en el aula de forma que si el docente no puede identificar cual es el problema del estudiante no podrá atenderlo de forma correcta, por lo que el docente debe tener las bases necesarias para poder ayudar en las dificultades.

1.1.2.2 Conocimiento del docente sobre inclusión educativa

La labor del docente es fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo tanto Gamusino (como citó Montánchez, 2013) afirma que “los conocimientos representan un conjunto de cosas conocidas, de saber, de ciencia” (p.120). El grado de conocimiento constatado permite situar los ámbitos en los que es necesario realizar esfuerzos en materia de información o educación como se menciona para la educación es importante que los conocimientos que tengan los docentes sean los apropiado y más cuando se habla de inclusión, en cuanto a éste es importante tener un grado de conocimiento considerable de esta forma se podrá valorar los esfuerzos que muchos docentes hacen, los cuales tendrán resultados efectivos. Es importante que el docente posea conocimientos científicos y conocimiento cotidiano el cual se obtiene por medio de la experiencia laboral, pero estos conocimientos deben ser utilizados los dos de igual manera, no se puede desligar uno del otro porque entonces se encontraría con falencias y no tendría mucho sentido tratar de responder a la diversidad cuando no se puede hacer de forma real y conociendo lo que se hace, como lo expresa Montánchez (2013)

Ambos conocimientos no se anulan, no son independientes, porque cada uno tiene un sentido y una funcionalidad. Se cree esencial conocer ambos tipos de conocimiento ya que uno se centra en lo teórico/científico y el cotidiano es aquel que depura la experiencia educativa, formular planes de clases, toma decisiones o elaborar estrategias alternativas de acción (p.255,256).

Para que realmente existan escuelas inclusivas se debe realizar un cambio de paradigma educativo, éste debería estar direccionado al cambio igualdad por el de equidad de tal manera que el conocimiento de los docentes en cuanto a educación inclusiva debe estar direccionado a cumplir con este aspecto.

Igualmente la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) se acentúan en cuatro valores de enseñanza y aprendizaje tomando como referencia de partida el compromiso de los docentes con la educación inclusiva, todos los estudiantes son diferentes no hay ni uno que se parezca a otro por tanto se valora la diversidad, también se pretende que todos los docentes apoyen a todo los estudiantes para que puedan dar lo mejor de ellos, buscando que toda la comunidad educativa trabaje de forma conjunta y por la parte de los docentes que éstos se hagan responsables de asumir aprender las estrategias necesaria para atender la diversidad a lo largo de su vida (p.13).

Estos cuatros valores que se destacan son ejes fundamentales sobre el cual gira la inclusión, ejes sobre los cuales debe estar fijada la formación de los docentes, permitiendo que los educadores mejoren su trabajo pedagógico e incluso empiecen por cambiar la forma de pensar de los maestros que se están formando y los que ya están ejerciendo la profesión, pero no han recibido los conocimientos necesarios con respecto a inclusión.

Es importante que el docente comience identificando las diferencias entre sus estudiantes, para ello debe conocer un proceso que empieza con la evaluación de forma individual de todo su grupo de trabajo, para poder identificar las necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad como lo refiere Duran y Giné (2012)

Conocimiento sobre las diferencias de los alumnos. El profesorado debe conocer para poder colaborar con los profesionales que las llevan a cabo- las formas de evaluación de las situaciones de singularidad del alumnado (derivadas de discapacidad o de factores sociales), así como las formas de atención y participación para el aprendizaje (p.159)

Por otra parte se puede decir que para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes es fundamental que esté preparándose de forma continua con respecto a inclusión, de tal forma que el conocimiento que se obtenga cada vez sea renovado con los aportes nuevos que surgen cada día como lo alega Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación

del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009) “el profesorado debe formarse para trabajar en educación inclusiva tanto en la formación inicial como en la continua para desarrollar el conocimiento y las competencias que mejoren su modo de afrontar la inclusión en un centro inclusivo” (p.18).

El conocimiento que tenga el docente para poder ayudar a sus estudiantes con necesidades educativas es fundamental, pero este trabajo no lo puede hacer solo se necesita de especialistas y más cuando es el caso de estudiantes que presentan necesidades educativas asociadas a una discapacidad, estos profesionales deben estar preparados para poder atender la diversidad de los estudiantes como lo refiere Blanco (2006)

La atención a la diversidad requiere un trabajo colaborativo entre los y las docentes de la escuela, en el que cada cual aporte sus conocimientos y perspectiva responsabilizándose de la educación de todo el alumnado. No obstante, por muy buena actitud y capacidad que tengan los docentes, éstos necesitan apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado, por lo cual es necesario contar también con otros profesionales que puedan colaborar con los docentes para atender ciertas necesidades educativas de los alumnos, especialmente aquellas derivadas de las distintas discapacidades (p.13).

Competencias del docente inclusivo

Para que el docente inclusivo sea competente este debe tener en cuenta dos ámbitos que son el moral y el emocional buscando un equilibrio de estos aspectos los cuales serán el punto de partida para su desempeño teniendo en cuenta que el labor del docente es uno de los aspectos más importantes en la formación de sus estudiantes marcando sus vida con experiencias tanto positivas como negativos de tal modo que su accionar a pesar de las dificultades que tenga debe estar direccionado a buscar el bienestar de los estudiantes

En el ámbito emocional, la docencia es una profesión cargada de emociones. Se debe cuidar el equilibrio emocional del docente para evitar que los sentimientos naturales (frustración, agotamiento, otras) se reflejan de forma negativa en su estudiante. En cuanto al ámbito moral, la educación supone una acción ética y moral con las nuevas generaciones y con el desarrollo de un país. La función del docente constituye el eje vertebrador de la sociedad del futuro y todo aquel que la ejerza debe ser y estar orgulloso de su profesión a pesar de las dificultades. La docencia tiene una relación enorme con las posibilidades de transformación para conseguir una sociedad más justa y equilibrada. El

docente debe tener una actitud de apertura y replanteo. Apertura a no ser “individualista”, sino que cuenta con un equipo que lo respalda en la tarea de la educación inclusiva.

Debe ser un líder alegre, saludable en lo mental y espiritual, para poder desempeñarse de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual.

Estrategias del docente inclusivo

Las estrategias son las tácticas que debe poseer el profesorado para poder responder a las necesidades educativas de sus estudiantes, permitiendo ayudar a todos, estas estrategias son una alternativa para que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea favorable para el estudiante, facilitando la labor del docente.

MinEduc (2011) señala que “las estrategias pedagógicas son una herramienta esencial para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales” (p.26). Por lo tanto, las estrategias deben estar ligadas al trabajo del docente, de tal forma que se garantice el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, el trabajo de docente siempre estará ligado a las estrategias y las utilizara, el inconveniente será cuando no conoce las estrategias que puede usar dependiendo de la situación.

También expresa MinEduc (2011) al aplicar estrategias inclusivas se debe de tener en cuenta algunos aspectos como: tener información necesaria del estudiante, reunirse con el equipo interdisciplinario de la institución, seleccionar las estrategias y por ultimo hacer un seguimiento de la aplicación de estas (p.27)

Existen un sin número de estrategias didactas que pueden ser utilizadas por el docente, el cual debe elegir la más adecuadas para responder a las necesidades de sus alumnos, teniendo en cuenta las características de estos.

Es importante que durante el desarrollo de una clase inclusiva requiera que se trabaje de forma individual como grupal para que se les permita a los estudiantes tener mayor interacción entre ellos y poder compartir con sus compañeros no solo el aprendizaje, poder compartir experiencias que sean positivas durante este proceso, sin perder su identidad propia.

Habilidades de un docente

Para que un docente pueda implementar el aprendizaje significativo en sus estudiantes es necesario que tenga en cuenta que debe de contar con ciertas habilidades básicas, las cuales pueden ser desarrolladas a medida que se tenga experiencia, Zarzar (1994) menciona cinco habilidades básicas para un docente:

Las cinco habilidades básicas que hemos definido son las siguientes:

- 1) Definir claramente los objetivos de aprendizaje.
- 2) Diseñar el plan de trabajo de un curso escolar y redactar el programa para los alumnos.
- 3) Desarrollar el encuadre en las primeras sesiones.
- 4) Diseñar e instrumentar actividades de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes.
- 5) Integrar y coordinar equipos de trabajo y grupos de aprendizaje (p.4).

Además, para que la práctica diaria de un docente se debe tener ciertos alineamientos en donde aparecen sus habilidades entre las que esta definir, diseñar, desarrollar e integrar las cuales deben tomarse con mucha cautela, de tal forma que ninguna quede sin ser realizada, solo así se puede comenzar a realizar una buena docencia.

El docente en su formación debe tener en cuenta que habrá habilidades que no logre desarrollo durante este periodo, pero es la experiencia que va permitiendo que este pueda cada vez ser mejor, ya que esta permite que el siempre este en constante aprendizaje para buscar nuevas habilidades para cumplir con las necesidades de sus estudiantes.

1.1.3 Marco legal

La educación es uno de los derechos primordiales para la humanidad de tal modo que lo que presente cada país a nivel mundial es poder garantizar una educación de calidad para todos sus habitantes, por ello la inclusión es un aspecto que ha sido tomado en cuenta en la formulación de las leyes como se presenta en los siguientes argumentos en el marco normativo internacional y el marco normativo nacional con respecto a inclusión:

1.1.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

La educación es registrada como derecho en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) la cual instituye en su artículo 26:

- 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, en todos los niveles de educación. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (Derechos humanos, 1948, p.6).

1.1.3.2 Declaración de Salamanca

En la Declaración de Salamanca (1994), se busca la integración de todas las personas:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños (Declaración de Salamanca, 1994, p.12).

En el marco normativo nacional el Estado Ecuatoriano ha favorecido el desarrollo de políticas que apuntan a fomentar la inclusión, para ello ha resultado primordial la Constitución del Ecuador como garantía de derechos:

1.1.3.3 Constitución de la República de Ecuador

Dice en la sección quinta titulada Educación en el Art. 26 que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En el capítulo tercero sobre derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en la sección sexta en el Art. 47 en los numerales 7 y 8 afirma lo siguiente:

El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

1.1.3.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), entre sus principios en el artículo dos se establece:

Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad.

En cuanto a equidad e inclusión en el literal (m) se presenta:

Educación para la democracia. - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social.

En el mismo artículo literal (v) se manifiesta:

Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación

En el capítulo dos artículos 6 literal (r) se declara:

Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos;

En el capítulo tres de derechos y obligaciones de los estudiantes, en el artículo 7, literal (o) expresa:

Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

1.1.2.5 Acuerdo Ministerial 295-13

El Acuerdo Ministerial 295-13 expresa la normativa relativa a la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas y la responsabilidad que tiene la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

En el artículo 13 dispone:

La inclusión educativa debe entenderse como responsabilidad y vocación en todos los establecimientos de inclusión escolarizada ordinaria, los cuales deberán adoptar las medidas necesarias para permitir la admisión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad. Los establecimientos de educación escolarizada ordinaria, respecto a su rol activo para la inclusión, deberán responder a los objetivos de la cultura inclusiva, velando por la construcción del conocimiento y el vínculo educativo entre docente y estudiante, aceptando la individualidad de todos los niños, niñas y adolescente del sistema escolar.

Para la realización del proceso de inclusión en la educación se debe cumplir con determinados valores como son la responsabilidad y el respeto, por lo tanto, se debe adoptar las medidas establecidas en la normativa legal tanto nacional como internacional, la cuales respaldan y garantizan que se cumpla con todas las condiciones necesarias en el ámbito inclusivo.

1.2 OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el nivel de conocimientos que tienen los docentes sobre inclusión educativa en las instituciones fiscales del cantón Atacames.

Objetivos Específicos

- Definir las bases teóricas y legales referentes a la inclusión educativa en Ecuador.
- Identificar el nivel de habilidades de los docentes ante la inclusión educativa
- Identificar el nivel de conocimientos específicos de los docentes ante la inclusión educativa.
- Identificar el nivel de estrategias de los docentes ante la inclusión educativa.

CAPÍTULO II

2 MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Descripción y caracterización del lugar

Este trabajo se realizó en Atacames cantón de la provincia de Esmeraldas, en las escuelas fiscales: Unidad Educativa Fiscal Atahualpa, Unidad educativa fiscal Atacames, Unidad educativa Mercedes Cevallos, Unidad educativa Águeda González Quiñónez, Unidad Educativa Creciendo al Futuro.

Marambio (2009)

La parroquia urbana Atacames es un balneario turístico, con una población de 41,500, sus habitantes se dedican económicamente al turismo y la pesca siendo las principales fuentes de ingresos para este pueblo, en este cantón se encuentra un alto porcentaje de analfabetismo donde el 14.8 % de adolescentes no han terminado el nivel básico de educación (p.2).

Las instituciones antes mencionadas se encuentran en una localización céntrica del cantón, las cuales constan con los años de educación básica de 1ro a 10mo y con una buena infraestructura, aunque una de estas escuelas específicamente se encuentra en un contexto vulnerable lugar donde se generan muchos conflictos como la violencia física, consumo y expedición de estupefacientes, etc. Por otra parte, se puede decir que la mayoría de los docentes que laboran en estas instituciones no son habitantes del cantón y en su mayoría son mujeres.

2.2 Métodos y técnicas que se emplearon en la investigación

Esta investigación de acuerdo a los objetivos planteados es básica y descriptiva, según Lerma (2009) este tipo de investigación permite describir tanto el estado, como las características, factores y procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural, sin explicar las relaciones que se identifiquen” (p. 63). Por lo tanto, este estudio tuvo como objetivo analizar los conocimientos que tienen los docentes con respecto a educación inclusiva.

Para esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se manejó un cuestionario, el cual fue elaborado por Montánchez (2014), este instrumento está

estructurado con escala Likert. Para la elaboración y valoración del cuestionario Montánchez recogió la opinión de expertos de Valencia y Esmeraldas, con ello realizó la contextualización del mismo. El instrumento original analiza tres variables: actitudes, prácticas y conocimiento, cuenta con un total de 88 preguntas. Para esta investigación se ha tomado una parte de este cuestionario la cual hace referencia solo a la variable Conocimiento.

El instrumento queda estructurado con 19 preguntas, formato escala Likert con una escala de valoración de medición de, 1 equivalente a nada, 2 a poco, 3 a bastante y 4 a mucho. Para poder medir el conocimiento se tomó como referencia tres dimensiones: estrategias, habilidades y conocimiento específico, de tal forma que se determinó para habilidades las preguntas 4,5 y 18, para estrategias las preguntas 17, 11, 10, 9, 8, 6, 19, 20 y por último para conocimiento específico las preguntas 1, 2, 3, 7, 12, 13, 14, 15, 16.

2.3 Población y muestra

La encuesta fue aplicada a docentes que laboran en los centros de educación básica de las Parroquia urbana del cantón de Atacames, la encuesta fue aplicada de forma individual y bajo las condiciones de anonimato y confidencialidad, asegurando a las docentes que toda la información recabada sería utilizada con fines exclusivos de este estudio, el cantón urbano de Atacames cuenta con 9 instituciones, de las cuales 5 son instituciones fiscales, 2 fiscomisionales y 2 particulares.

La población para este estudio fueron los docentes de las 5 instituciones educativas fiscales del cantón Atacames, entre las cuales hubo un total de 182 docentes, de lo cual se tomó un muestreo intencional como lo expresa López (2004) “el investigador decide según los objetivos, los elementos que integrarán la muestra, considerando aquellas unidades supuestamente típicas de la población que se desea conocer. El investigador decide qué unidades integrarán la muestra de acuerdo a su percepción” (p.73). Por tal motivo se decidió utilizar como muestra a los docentes de 2do a 7mo año de educación básica, teniendo una totalidad de 75 docentes.

2.4 Técnica de procesamiento

Una vez obtenida la información se procedió a realizar su pertinente tabulación en el programa Excel, manejando una estadística descriptiva y obteniendo un resultado cuantificable que permitió determinar cuál ha sido el nivel de conocimiento que posee el profesorado con relación a conocimientos en educación inclusiva. Por lo tanto, de los resultados obtenidos se procedió a realizar el análisis de forma general y luego se realizó la discusión para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

2.5 Normas éticas

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los participantes, garantizando absoluta reserva de la investigadora.

Por otra parte, la información obtenida fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

Toda información que se utilizó para esta investigación se citó con su respectiva fuente bibliográfica respetando el desarrollo de los autores citando con normas APA.

CAPÍTULO III

Resultados

Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en esta investigación se realizó la encuesta en cinco instituciones fiscales del cantón Atacames se pudo conseguir una totalidad de 65 encuestas resueltas por docentes, de un total de 75 docentes que estaban estipulados. Las 10 encuestas faltantes fueron por las siguientes novedades: no se encontraban dentro de las instituciones 5 docentes, 2 docentes no estaban dispuestas a realizar las encuestas, 3 estaban delicadas de salud. Los docentes encuestados fueron profesores de aula de 2do año básico hasta 7mo año básico, la mayoría de los encuestados fueron mujeres.

Para dar respuesta a los objetivos planteado se procedió al análisis y descripción de los resultados que se presentan a continuación.

Además, para un mejor análisis del instrumento con respecto a la relación de las dimensiones de estudio, en este caso se habla de las dimensiones: estrategias, habilidades y conocimiento específico. En el instrumento utilizado por Montánchez (2014) habla de aspectos (nada, poco, bastante y mucho) en este caso se ha formado intervalos de bajo, medio y alto, el cual se estableció en: 1 y 2 para grado bajo, 3 para grado medio y 4 para grado alto.

3.1 Análisis e interpretación de resultados

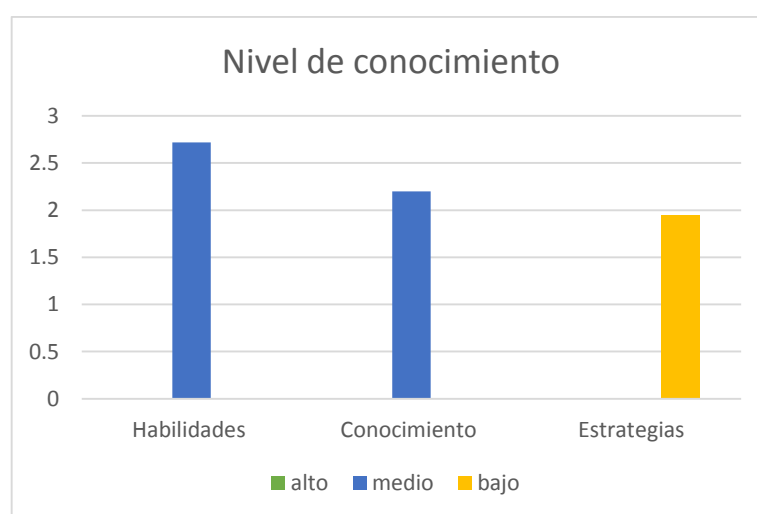


Figura1: Ilustración 1 Nivel de conocimiento sobre inclusión

Como se observa en el gráfico la media en cuanto al conocimiento no supera el 3, esto quiere decir que el conocimiento que manejan los docentes tiene un nivel bajo debido a que se encuentra en una media de 1,94 a 2,72. Por otra parte, se puede resaltar que las habilidades son la dimensión con mayor aceptación de parte de los docentes.

El siguiente resultado se centraliza en demostrar el análisis de la media de cada dimensión, es por medio de este análisis que se puede demostrar cómo se posicionan los docentes y tener información sobre el grado de conocimiento en cada una de las dimensiones establecidas.

Tabla 1 Estadísticos descriptivos Habilidades

	Media	Desviación estándar
Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.	2,89	,954
Detecto con claridad aquellos alumnos/as que necesitan de una ayuda complementaria en su proceso de enseñanza-aprendizaje.	2,58	,950
Intento construir igualdad en el aula independientemente de las características de alumno/a	2,71	1,042

Análisis:

El conocimiento medido a través de las habilidades que poseen los docentes en educación inclusiva, se observa que el nivel de habilidades es bajo, el rango de la media no sobrepasa el 3, lo que quiere decir que los docentes poseen pocos conocimientos sobre las habilidades que deben emplearse para construir inclusión.

Tabla 2: Estadísticos descriptivos conocimiento específico

	Media	Desviación estándar
Educación inclusiva trata únicamente de trabajar con niños/as con dificultades	2,46	1,062
La educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones en la sociedad.	2,52	,831
Los alumnos/as con necesidades educativas deberían tener el mismo currículo.	2,57	,935
Conozco el marco legislativo relativo a la inclusión educativa del Ecuador.	2,58	,956
Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con Síndrome de Down	1,46	,885
Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con Autismo	1,26	,691
Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños/as con Dificultades de aprendizaje (dislexia, digrafía y discalculia).	2,45	,952
Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con alteración desde conducta.	1,95	,883
En mi aula tengo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as	2,60	,981
Total:	2,21	

Análisis:

En cuanto a conocimiento específico sobre inclusión educativa se evidencia un nivel bajo de forma general, el promedio de la media es de 2,21. Se denota que los docentes poseen bajos conocimientos para atender en sus aulas a estudiantes con Síndrome de Down (1,46), autismos (1,26), y problemas de conducta (1,95). Y con una diferencia mínima pero también con nivel bajo de los docentes respecto a los conocimientos específicos para trabajar con niños con dificultades de aprendizaje (2,45), al igual que el conocimiento sobre el marco legislativo (2,58).

Tabla 3: Estadísticos descriptivos sobre conocimiento de estrategias

	Media	Desviación estándar
Tengo la capacidad de identificar qué factores están incidiendo en las dificultades de aprendizaje de cada uno de mis alumnos/as.	2,66	,796
A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Síndrome de Down.	1,71	1,011
A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Autismo.	1,32	,562
A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Dificultades de aprendizaje (dislexia, digrafía y discalculia)	1,88	1,111
A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con alteraciones de conducta	2,41	,702
Tengo experiencia para abordar las necesidades educativas especiales de niños/as indígenas	1,71	,931
Total:	1,94	

Análisis:

En la dimensión conocimiento sobre estrategias que poseen los docentes para favorecer la inclusión educativa, se evidencia de forma general un nivel bajo (1, 94). Se denota que los docentes han tenido poca oportunidad de trabajar con estudiantes con Síndrome de Down (1,71), Autismo (1,32), niños con dificultades de aprendizaje, específicamente con dislexia, digrafía y discalculia (1,88) y niños indígenas (1,71),

Es notorio también el bajo conocimiento de los docentes para identificar factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de los estudiantes (2,66).

CAPÍTULO IV

4.1 Discusión de los resultados

En este capítulo se discuten los resultados con el propósito de coincidir si se han cumplido o no los objetivos trazados en la investigación. Se tratará de interrelacionar e integrar con el marco teórico, posibilitando explicar si existe relación entre dichos resultados y la teoría expuesta.

Para esta investigación se ha analizado minuciosamente los datos, se ha tratado de relacionarlos para obtener una enriquecedora información que permita ofrecerle a los lectores, los resultados obtenidos es que el conocimiento que manejan los y las docentes está de acuerdo en cierta medida con el estudio realizado por Montánchez (2014) en donde se obtiene que el conocimiento inclusivo de los docentes es bajo, pero con lo obtenido en esta investigación, se puede decir que el conocimiento que posee el profesorado para favorecer la inclusión educativa es bajo, con ella se evidencia la falta de formación para garantizar una educación de calidad para todos y todas.

A pesar de su falta de conocimiento hay muchas otras cosas que ellos hacen en gran mayoría podría decirse que realizan planificaciones con sus respectivas adaptaciones para los estudiantes que presentan necesidades educativas como lo menciona Escudero y Martínez (2011) es importante una enseñanza, unos aprendizajes debidamente trabajados por profesores que lo tomen en serio esforzándose por cada día en ir realizándolos teniendo en cuenta que las planificaciones son una de las exigencias para los docentes al igual que realizar los informes de progreso de los estudiantes que presentan necesidades educativas lo cual es uno de los aspectos que refleja que es lo que el docente ha estado haciendo por sus estudiantes para que estos puedan superar sus barreras que no le permiten tener proceso de aprendizaje significativos como es lo que pretende según la Declaración de Salamanca para generar escuelas integradoras los niños con necesidades deben tener todo el apoyo posible de parte no solo de los profesores sino de toda la comunidad educativa que está involucrada en este proceso, solo de esta forma se puede garantizar que la educación de todos los estudiantes sea eficaz para ellos. Recordando que todos pueden progresar con el mismo currículo, pero adaptado según sea sus necesidades, pero esto es algo que la mayoría de los docentes creen que no se debería hacer porque piensan que los estudiantes con necesidades no pueden tener el mismo currículo que el

resto del alumnado el cual debe ser flexible, estar sujetos a cambios según sea la necesidad de cualquier estudiante.

Por otra parte se puede decir que hablando de forma general de cómo es directamente el actuar de los docentes al momento de propiciar igualdad en sus aulas para muchos esto es algo que si realizan no con tanta frecuencia, pero para esto no toman en cuenta las características de sus estudiantes es ahí donde se debe empezar por renovar el conocimiento o en otras palabras comenzar hacer el cambio de igualdad por equidad es decir que todos deben tener las mismas oportunidades de forma que no solo se integre al estudiante sino que este sea parte del proceso tal como lo propone Blanco (2005) la inclusión es concerniente con el acceso y la participación de los estudiantes con fundamentalmente los que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diversas razones por tal motivo se debe tener muy en cuenta de no fomentar la participación de los estudiantes que presentan necesidades educativas.

En esta variable también se investigó la dimensión de conocimientos sobre estrategias y habilidades donde se evidenció que el nivel de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar dentro del aula es baja, lo que es poco favorable para el proceso de inclusión, un docente inclusivo es el que hace uso de estrategias y habilidades lo que concordaron Zarzar (1994) las habilidades son importantes para que el trabajo de docente sea significativo, estas habilidades se adquieren durante el proceso de formación del profesorado también el nivel de estrategias inclusivas para trabajar en el aula es baja, por lo cual es difícil saber cómo aplicarlas y esto es una verdadera detención para que los niños con necesidades puedan obtener lo que en realidad necesitan de manera que se preocupe en identificar y minimizar las barreras que se le pueden presentar al estudiante al pretender permanecer de forma activa en su vida estudiantil tal como lo afirma el MinEduc (2011) en uno de los principios de la inclusión educativa en lo que se deben crear sistemas de apoyo que colaboren con los docentes en la atención a la diversidad del alumnado, lo que permitirá optimizar y garantizar que este proceso sea una de las mejores experiencias educativas dentro y fuera de las aulas. Además, para la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) los docentes deben ser responsables de asumir aprender las estrategias necesarias para atender la diversidad a lo largo de su vida

Pero todas estas dificultades que se presentan al momento de hablar de inclusión educativa son porque aun realmente la mayoría de los docentes no tienen claro en sí que es lo que trata la inclusión educativa por lo que es importante valorar lo que expresa Duran y Giné (2012) la educación inclusiva es preocuparse por los estudiantes tengan igual de oportunidades preocupándose por todos sin hacer excepción de ninguno independientemente de sus características físicas o psicológicas.

Es importantes destacar que los docentes tienen un nivel bajo de conocimiento en cuanto a las tres dimensiones: habilidades, conocimiento específico y estrategias, es decir la debilidad se encuentra en el conocimiento científico el cual está ligado al conocimiento cotidiano como lo expresa Montánchez (2014) evidenciando un aspecto poco favorable para la inclusión, para que el proceso de inclusión sea el adecuado es importante el compromiso que los docentes como lo expresa la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012) .

4.2 Conclusiones

Luego de haber considerado varios documentos tanto de la inclusión educativa en general, con respecto al conocimiento que poseen los docentes, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El nivel de conocimiento que tiene el profesorado entorno a la inclusión educativa, es bajo, por lo que se dificulta que el proceso de la inclusión educativa impidiendo que este proceso sea real y de calidad.
- Las estrategias y habilidades en cuanto a inclusión educativa no son conocidas por los docentes en su gran mayoría, por lo que esto genera dificultades al momento de trabajar en el aula.
- El proceso de la inclusión educativa todavía tiene un largo camino que recorrer, que con la ayuda de la regularización de leyes que sean puestas en práctica permitirá que cada vez tome mayor fuerza aboliendo por completo aquel viejo ideal de no hacer nada por aquellos estudiantes que presentan dificultades.
- La mayoría del profesorado reconocen que la escolarización de los niños con necesidades educativas forma parte de los derechos que poseen, pero son pocos los y las docentes que tienen los conocimientos concretos para atender los estudiantes con necesidades educativas e igualmente pocos los que conocen el marco legislativo referente a la educación inclusiva.
- Aunque parezca que las capacitaciones en cuanto a inclusión educativa no tienen el efecto necesario en los docentes no se debe desistir de esta opción porque no se podrá hacer grandes cosas sino se tiene el conocimiento necesario para trabajar con las necesidades que presenten los estudiantes.

4.3. Recomendaciones

- El Ministerio de Educación a través de las Zonas Distritales debe efectuar capacitaciones que realcen el nivel de conocimientos en los docentes sobre Educación Inclusiva para que de esta manera adquieran enfoques incluyentes impidiendo la visión tradicional.
- Los docentes deben comprometerse con la inclusión, y a su vez deben asumir una actitud de cambio persiguiendo el ejemplo de los educadores que acogen la inclusión y desde esta figura se dé inicio a la diversidad con una actitud positiva.
- Los directivos de las instituciones educativas ordinarias con la ayuda de la comunidad educativa promocionen la importancia de la educación inclusiva a través de charlas, videos, ejemplos de la vida real, les permita conocer más de cerca el trabajo que se realiza con estudiantes.
- Las autoridades y los docentes investiguen mecanismos de apoyo, para socializar el currículo de la educación especial y así aprovechar las estrategias y habilidades inclusivas que disponen los maestros en cuanto inclusión educativa.

5. REFERENCIAS

5.1 Referencias bibliográficas

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades

Educativas Especiales (2012). Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa. Recuperado de https://www.european-agency.org/sites/default/files/key-principles-for-promoting-quality-in-inclusive-education_key-principles-ES.pdf

Blanco, R. (2009). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación la Escuela Hoy REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140302>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Constituyente. Recuperado de www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Declaración universal de los derechos humanos (1948). Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCAnnexessp.pdf>

Duk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art9.pdf>

Escudero y Martínez (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. Recuperado de file: <http://observatorioperu.com/2013/Mayo/Educacion%20Inclusiva-5.pdf>

Fernández J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 15(2), 82-99. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol15no2/contenido-fdzbatanero.html>

Duran, C. y Giné, C. (2012). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol15-num2/art8.pdf>

González, F., Martín-Pastor, E., Flores, N., Jenaro, C., Poy, R., y Gómez-Vela, M. (2013).

Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado.
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4519021>

Gutiérrez, G. (2010). Investigación básica y aplicada en psicología: tres modelos de desarrollo.
Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16062/36677>

International Disability and Development Consortium (2013). Profesores para todos: La enseñanza inclusiva para las niñas y los niños con discapacidad. Recuperado de http://www.eenet.org.uk/resources/docs/IDDC_Paper-Teachers_for_all_spanish.pdf

Lerma, H. (2009). Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Lewis, I. y Bagree, S. (2013). Profesores para todos: La enseñanza inclusiva para las niñas y los niños con discapacidad. Recuperado de http://www.eenet.org.uk/resources/docs/IDDC_PaperTeachers_for_all_spanish.pdf

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

López, P. (2004). Población muestra y muestreo. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

Marambio, J. (2009). Análisis Situacional sobre la Percepción del Uso y Consumo de Drogas en el Cantón de Atacames, 2009. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/canton%20Atacames.pdf

Ministerio de educación (2012). Proyecto de educación básica de jóvenes y adultos - ebja. Recuperado de http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/ecu_epja.pdf

- Moliner, L. y Moliner, O. (2010). Percepciones del profesorado sobre la diversidad. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/28789/46587.pdf?sequence=1>
- Montánchez, M. (2014). *Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio*. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, F. (2014). La actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo. Universidad De Cuenca Facultad de Psicología Educativa. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5084/1/TESIS.pdf>
- Sarto, P. y Vanegas, M. (2009). Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Recuperado de <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf>
- UNESCO. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, Declaración de Salamanca ,65.
- UNESCO International Institute for Educational Planning, UNESCO Sede Regional Buenos Aires Argentina, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2010). Metas educativas 2021: desafíos y oportunidades informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001899/189945s.pdf>
- UNESCO (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro, Centro Internacional de Conferencias, Ginebra 25 a 28 de noviembre 2008. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- UNESCO (2010). Capítulo 1 acceso y permanencia de los niños y adolescentes en los

sistemas educativos de américa latina. Recuperado de:
file:///C:/Users/hdmi/Desktop/siteal_informe2010_capitulo1.pdf

Valenciano, G. (2007). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una
experiencia compartida. Recuperado de:
<http://sid.usal.es/idos/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). Módulo i: educación inclusiva y especial.
Vicepresidencia de la República del Ecuador. Recuperado de
[https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.p
df](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). Estrategias pedagógicas para
de la República del Ecuador. Recuperado de: [https://educacion.gob.ec/wp
content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf)

Zarzar, C. (1994). La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para
la docencia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/132/13206302.pdf>

5.2 Anexos



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

Sede Esmeraldas

Desde la Escuela de Educación de la Pontificia Universidad Católica (PUCESE), estoy realizando mi proyecto de Tesis sobre el **Análisis de los conocimientos que tienen los docentes en Inclusión educativa**. Solicito su colaboración para la aplicación de una encuesta dirigido a los profesores. El objetivo de la encuesta es pretender valorar sus opiniones y necesidades dentro de las aulas cuando se imparte clases.

Valorar del 1 al 4 cada una de las siguientes preguntas y ponga una x en la respuesta según su valoración desde la experiencia de su institución, garantizando el anonimato a sus respuestas.

Nunca 1 alguna vez 2 muchas veces 3 siempre 4

Parámetros a valorar	1	2	3	4
1. La educación inclusiva trata únicamente de trabajar con niños/as con dificultades sensoriales, físicas y limitaciones psicológicas.				
2. La educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones en la sociedad.				
3. Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.				
4. Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
5. Detecto con claridad aquellos alumnos/as que necesitan de una ayuda complementaria en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
6. Tengo la capacidad de identificar qué factores están incidiendo en las dificultades de aprendizaje de cada uno de mis alumnos/as.				
7. Conozco el marco legislativo relativo a la inclusión educativa del Ecuador.				
8. A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Síndrome de Down.				
9. A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Autismo.				
10. A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con Dificultades de aprendizaje (dislexia, disgrafía y discalculia)				
11. A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con alteraciones de conducta				
12. Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con Síndrome de Down				
13. Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con Autismo				
14. Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños/as con Dificultades de aprendizaje (dislexia, disgrafía y discalculia.				
15. Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con alteración desde conducta.				
16. Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con parálisis cerebral				
17. Tengo experiencia para abordar las necesidades educativas especiales de niños/as indígenas.				
18. Intento construir igualdad en el aula independientemente de las características de alumno/a				
19. Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales				
20. Yo, mismo/a como docente, adapto los contenidos de aprendizaje de los alumnos/as.				

21.En mi aula tengo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as				
22. Realizo informes personalizados que reflejen el progreso de todos los alumnos/as adaptándose a sus necesidades educativas.				

Muchas gracias por su colaboración.